

ACTA 021-E-2021

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones, Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las catorce horas del día siete de abril del dos mil veintiuno.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS):

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña

Presidente Municipal

Señora Mileidy Abarca Jiménez

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vanessa Mora Vega

Señorita Michelle Quesada Blanco

REGIDORES SUPLENTE:

No hubo regidores suplentes en esta sesión

SINDICOS PRESENTES:

Señor Roberto Cordero Fallas Distrito primero

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez	Alcaldesa Municipal
Señor Fernando Portuguez Parra	Vicealcalde Municipal
Señora Daniela Fallas Porras	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Eida Montero Cordero	Vicepresidenta Municipal
Señor Carlos Abarca Cruz	Regidor Propietario
Señora Daniela Gutiérrez Valverde	Regidora Suplente
Señor Asdrúbal Naranjo Blanco	Regidor Suplente
Señor Henry Ureña Bonilla	Regidor Propietario
Señor Eliécer Zamora Monge	Regidor Suplente
Señor Roy Vega Blanco	Distrito segundo
Señor Juan Diego Blanco Valverde	Distrito tercero

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Exposición Reglamento de Ferias del Agricultor por parte del señor Gerardo Tencio, del Comité Regional Central Oriental de Ferias del Agricultor.
2. CoopeSantos R.L., presentan el proyecto denominado "Progreso en la conectividad para los habitantes de los cantones de Acosta, Mora, Aserrí, Tarrazú, León Cortés,

Dota, Desamparados, El Guarco, Cartago Central, mediante la instalación de servicio inalámbrico de internet.

ARTÍCULO I: EXPOSICIÓN REGLAMENTO DE FERIAS DEL AGRICULTOR POR PARTE DEL SEÑOR GERARDO TENCIO, DEL COMITÉ REGIONAL CENTRAL ORIENTAL DE FERIAS DEL AGRICULTOR.

Se presentan las siguientes personas:

- Gerardo Tencio
- Adrián Pérez Poveda

El señor Presidente Municipal da las buenas tardes, es un gusto que nos acompañen el día de hoy con nosotros y aceptar la invitación, era importante su presencia, porque en el Cantón, hace tiempo atrás, antes de la pandemia, teníamos en el parque algo parecido a una feria del agricultor, pero llegaron otras personas que no tenían nada que ver con la agricultura, y era difícil por el convenio que había, sin embargo, con la pandemia se disolvió y ahora que hay una pequeña apertura, el Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú decidió retomar la feria y nos pasaron un convenio para analizar.

Nos pusimos a ver el convenio y como él venía del Concejo anterior tenía conocimiento, nos enviaron una nota solicitando la autorización del uso de la plazoleta, por lo que se trasladó a la comisión de jurídicos y se analizó el convenio, por lo que dijo que no le parecía que hubiera productos que no tuvieran que ver con agricultura, así que se debatió y se propuso cambios, pero no calzaban con el convenio, entonces la posición es que mientras hayan agricultores no hay problema en la feria, sin embargo, la señora Alcaldesa comentó sobre el reglamento de ferias y nació la inquietud de invitarlo y nos ilustre bien los aspectos de la feria del agricultor.

La feria tiene 2 fines de semana de estar y él particularmente está contento por los agricultores que hay, pero si en un futuro vemos que se desvía el concepto que debe tener la feria, ahí se actuaría teniendo conocimiento sobre la feria.

El señor Gerardo Tencio da las buenas tardes, es importante esto que ustedes dicen, lo que pasa es que la ley contempla, primero que nada debe de ser productos nacionales, como uso exclusivo de pequeños y medianos productores nacionales de sectores de productos agrícolas, pecuarias, forestales, pesca, apicultura, avicultura, agroindustria y artesanías, entonces ahí le debe quedar claro que todos estos sectores deben de estar incluidos en la feria del agricultor, los artesanos que respeten la ley, que represente artículos de venta originales, hechos, pueden estar en la feria, al igual la pesca, toda persona que cumpla con el carnet de feria o que tenga un pequeño estanque de trucha o tilapia y que pueda demostrar que es productor debe de estar. Al igual la avicultura, toda persona que tiene una granja, aves, pollo, si puede vender huevos, pollo, lo he de hacer, siempre que cumpla con los requerimientos de la ley de salud y que puedan estar.

Todo esto está regulado y reglamentado y eso lo tiene claro el Centro Agrícola, ya se capacitaron para eso y ellos estuvieron en nuestras instalaciones, que tiene su sede frente al Mall Paseo Metrópoli en Cartago, e igual la feria debe de tener reglamento interno que rige sobre la particularidad de la feria, porque no todas tienen la misma particularidad.

Tenemos un reglamento interno estándar, pero si en una se da una particularidad, se le adhiere.

Lo que requiere con la ley, lo que usted decía, que anteriormente la feria podría ser un mercado libre, esta ley lo que viene es regular las ferias, para que el ente administrador, para todos y toda persona que esté incluida dentro de la feria, si una persona no cumple, tiene sanciones, la ley dice que de acuerdo con la irregularidad que cometa el agricultor puede ser sancionada de 1 mes a 2 años.

El señor Presidente Municipal comenta que no sabe si el Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú tiene reglamento interno, se imagina que se tienen que acoger.

El señor Gerardo Tencio manifiesta que están de la mano.

El señor Presidente Municipal comenta que aquí se conversó de la posibilidad que más adelante hubiera personas productoras de café, ya que somos una zona 100% cafetalera.

El señor Gerardo Tencio aclara que entraría en la producción de agroindustria.

Va a dejar ley y es muy rica, no es porque él trabajó en la redacción de la ley, estuvo 4 años en la Asamblea Legislativa desarrollándola y es muy rica porque la fortaleza que da al sector agropecuario y las ferias del agricultor, ya que antes se trabajaba para el comerciante que era quien se llevaba la mayor parte.

Esta ley y el programa, el agricultor saca el precio justo y eso es lo que se quiere, tanto para el trabajador como para el consumidor, y esto fortalece las finanzas del país, por el soporte económico y social que da. Tenemos unas ferias con 600 espacios, hasta las más pequeñas con 12-20 espacios, pero todas son importantes, no solo las familias que venden en la feria, es un componente que hay, como los peones en las fincas, los prestatarios, el comercio local y otras cosas que engrandece, el centro agrícola si crece genera recursos que tiene una capa más grande para cubrir a los productores y gracias a eso se ha logrado superar.

Hay un antes y un después de las ferias del agricultor, la cual todos y cada uno de los productores tienen garantizado el pan de cada día, porque trabajan de lunes a viernes y los fines de semana venden el producto y se garantiza el sustento de las familias.

Las ferias generan en dinero, 400 millones de colones por semana a nivel de los agricultores, es mucho dinero, entonces al igual hay una parte administrativa, que está la Junta Nacional de las ferias del agricultor, luego el CNP que es un ente que lo que hace es capacitar a los entes y de ahí para abajo están los comités regionales que son otra junta nacional cada uno en su región y luego los entes emisores de carnet que tienen que velar porque el verdadero agricultor vaya a la feria, tenemos un inspector de fincas y anota lo que producen, para garantizar que se cumpla con el programa, están los entes administradores de ferias, es grande y todo tiene que cumplir un rol importante, que está tipificado en la ley, para todo hay sanciones, la junta nacional es el ente rector y general a nivel nacional, él es el vicepresidente, y se vigila que se cumpla a cabalidad las ferias del agricultor.

Todo ente, toda organización, trabaja de acuerdo con señalamientos, entonces cuando tenemos un ente que va a revisar si cumple o no, dependiendo se cambia el comité.

Igual con todos los entes que se deben de vigilar que cumplan con lo establecido en la ley y seguir con lo mismo, si no cumple se saca del sistema y se monta otra organización con

los verdaderos productores, porque son los únicos que defienden su mercado, ya que es difícil que otra persona defienda, por eso este programa solo es para los productores.

Es toda una estructura, y que se necesita para estar dentro del programa, es ser un buen productor, entonces muchos dicen que porque el señor Gerardo Tencio es el presidente del Centro Agrícola Cantonal de El Guarco y del Comité Regional Central Oriental de Ferias del Agricultor y el Vicepresidente de la Junta Nacional, primero es tener liderazgo y saber que se hace bien y beneficia a la gente, ser agricultor nato que defienda la causa, tercero la veracidad de que el programa se cumpla a cabalidad, qué pasa con él, es agricultor, es de El Guarco, tenemos el Centro Agrícola de El Guarco, la Asamblea lo nombró como presidente, pero a la hora que el comité regional solicita un miembro para ser delegado de la asamblea, lo nombran a él como propietario y otro como suplente, hay 16 organizaciones y ya entra Tarrazú para ser 17 y ya seríamos 34 y de esos sacan 12 que contemplan la junta directiva, cuerpo de fiscalía y 2 suplentes que es lo que dice la ley, entonces si en esa asamblea consideran que Gerardo da la talla con eso; él habla con Diputados, Ministros y sacan la tarea lo nombran y eso es lo que pasa.

La señora Alcaldesa da las buenas tardes, de la exposición que da, felicitarlo, porque sabe que el dar la lucha por el agricultor es duro y necesario, somos un cantón rural; así que como Alcaldesa del Cantón, consulta, a nosotros y en lo personal le llega la solicitud del Centro Agrícola para el préstamo de la plazoleta y hacer la feria, de acuerdo con lo que explica ¿ellos cumplen con todo? qué es lo que nos interesa, los productores tienen su carnet, que es lo que nos tiene que quedar claro, que el Centro Agrícola se ha acercado a ustedes y cumplen con todo y que ustedes fiscalizan todo, en el momento que incumplan, ustedes sancionan.

El señor Gerardo Tencio indica que efectivamente, el Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú tiene la ley, el reglamento, boletas de inspección en feria, tienen boletas de prevención, todo eso se le facilita cuando se capacita.

Él va a dejar la ley para que ustedes lo vean y conozcan sobre las faltas y sanciones, que van desde 1 mes hasta 2 años.

De todo se da en las ferias, como un señor que tomaba licor y se sancionó por 1 año.

La señora Alcaldesa indica que nosotros, podemos quedar tranquilos que el centro agrícola cumple con todo y que ustedes fiscalizan y sancionan, porque para ella el centro agrícola en la manera que ha establecido la feria esta vez, ha sido ordenado, no ha tenido quejas, no dejan basura, antes ella tenía que venir los domingos a las 5 a.m., a recoger basura, pero esta vez el orden es lindo, el aseo, los precios, de las 3 veces que ha venido a la feria del agricultor ha observado que hay orden en comparación con otro tiempo.

Considera para tranquilidad de nosotros, que ellos cumplen con todo, que era lo que nos preocupaba y como gobierno local dar respuesta a las personas que nos consulten.

El señor Presidente Municipal comenta que por eso la reunión era importante, de la feria del agricultor había un desconocimiento total, en su vida ha pasado muchas veces la feria que hay en San José en el MOPT, uno tenía un desconocimiento grande y por eso preocupaba algunas cosas como regidor, lo que quiere es que esa feria se consolide y perdure por muchos años, esa era la intención y tener claro cuáles son las regulaciones, cómo se maneja, y que se puede o no vender, tenemos en el cantón gente que trabaja con fruta del cantón y decía que eran los que tenían que estar, desconocía el tema de

artesanos y le alegra porque hay gente que trabaja con artesanía, pero los de verdad, los que producen.

El síndico Cordero Fallas da las buenas tardes, bienvenido es su primera vez que lo ve, él es síndico del Distrito de San Marcos y aparte es agricultor, hay tres cosas que quiere consultar y no quiere que lo malinterprete, que posibilidad hay de que el Centro Agrícola de aquí formule los carnets a los productores.

El señor Gerardo Tencio indica que están en eso.

El síndico Cordero Fallas manifiesta que las ferias del agricultor son para productores nacionales, que hacemos cuando encontramos uvas, aguacate mexicano y otros productos que no son nacionales.

El señor Gerardo Tencio manifiesta que en la ley y reglamento está el arma, se le hace una boleta de prevención y va al comité regional, es citada y tiene como mínimo una sanción de un 1 mes y si es resiliente hasta 2 años.

El síndico Cordero Fallas consulta cuántos carnets puede tener un productor.

El señor Gerardo Tencio responde que eso está reglado en la ley, de acuerdo con la producción que tenga, si tengo mucho, me pueden dar hasta 3 carnets, uno blanco propietario y 2 auxiliar celeste, pero no pueden vender con código repetido en una feria.

El síndico Cordero Fallas manifiesta que él conoce vecinos de La Cima de Dota que tienen hasta 14 carnets y son gente compradores, no son productores los que venden, y hasta dónde es cierto que la política que tanto ha trabajado usted, es valiosa para dar a respetar en las ferias esto lo que han estipulado.

El señor Gerardo Tencio indica que qué bien que lo preguntan, tenemos un problema serio, en el tema que no quieren aceptar la realidad del asunto, no saben si ven redes sociales, pero tenemos problemas con el Centro Agrícola Cantonal de Dota y no quieren aceptar la realidad de las cosas, lo que usted dice es cierto y estamos metiendo el dedo en la llaga, pero hay una persona que le ha hecho dos publicaciones, el cual es un miembro de la junta del centro agrícola de Dota, es ente emisor que está afiliado a nuestro comité regional, con base a lo que pasa, se le abre el debido proceso, con todo lo que ha pasado, esta vez a ese señor nadie lo nombro en la junta directiva, entonces hizo dos páginas.

Trae un libro que habla de la ley, está la historia del comité regional, porque esa gente quiere hacer lo que quiera y hace tiempo estaba mal y se les habló y se les dijo, entonces la junta directiva son todo lo que quieran decir, ahora dice que atentan contra él y su familia y a vez contra el centro agrícola de Dota, y él no tiene que atentan contra nadie, ahí está la ley, no tiene que pedir permiso a nadie para ejecutar la ley y esa gente no quiere entender, está la asamblea y estamos en espera de la personería jurídica para ejecutar lo que corresponda.

Vamos a hacer el debido proceso del centro agrícola de Dota.

El señor Presidente Municipal manifiesta que, si soy agricultor, entonces tengo derecho a 1 carnet y 2 auxiliares.

El señor Gerardo Tencio, dependiendo, si no tengo exceso de producción no, solo se le da un carnet, pero si soy un agricultor grande y tengo hijo, entonces obtengo un carnet auxiliar.

No se puede tener dos códigos parecido en una feria, resulta que mi hijo se casó y vive de mí misma finca, lo que hago es que voy al centro de agrícola donde me dieron el carnet, me dan un derecho de la parcela para que tantos metros sea lo que él siembra y le den un carnet blanco como propietario.

Lo que pasa, es un problema serio lo que dice el síndico Cordero Fallas, tenemos quejas, que se cobra el dinero de inspección, pero nadie hizo la inspección.

El síndico Cordero Fallas indica que es porque hemos sido agricultores y hemos luchado por un espacio en diferentes ferias y uno llega y no hay espacio y se encuentra familias completas, con 12-14 carnets en 12 o 14 campos, en una sola feria hay 3-6 espacios y gente que no es agricultor.

El señor Gerardo Tencio indica que lo dijo a don Francisco, que hacen la solicitud de cuántos y llenen los formularios y ver cuántos agricultores tienen, por otro lado, es interesante que el compañero que tiene conocimiento que nos pase por correo el nombre y apellidos de esas personas o familias, porque nos fortalece para hacer las inspecciones, ya que es importante porque lo que queremos es montar un control cruzado para el momento de ir, no tengamos que pedir permiso.

El señor Presidente Municipal manifiesta con relación a este tema, creo que aquí se explica por qué no hay agricultores del cantón en la feria, la mayoría son de Cartago, no han hecho gestión.

El señor Gerardo Tencio manifiesta que los pocos que hay, sacan el carnet en Dota.

El síndico Cordero Fallas comenta que sí, pero no hay campo en la feria.

El señor Gerardo Tencio indica que lo decía a don Francisco, que abran una feria en Dota y sabe que se le llena.

Le gusta ser visionario y por eso ha desarrollado y a la gente no le gusta, que se toma empresas de la nada y crece.

Da a conocer sobre la historia de la apertura del Centro Agrícola Cantonal en El Guarco.

Estamos financiando a los entes, centros agrícolas, asociaciones de agricultores y tenemos alrededor de 400 millones de colones que se manejan como capital, tenemos 2 carros nuevos, pero hay que trabajar.

En lo que le han dado la confianza, maneja más de 1.500.000 colones en manos de agricultores, entonces ha habido que hacer buen trabajo y eso le dijo a don Francisco que hay que ser abiertos, ya que luchó y le puso varios proyectos a Dota y no lo quisieron aceptar.

El señor Presidente Municipal comenta que, en el caso de Tarrazú, lo que teníamos eran dudas y queríamos que se aclarara, la feria si ha sido algo que a nosotros nos parece que es importante, más en esta época de resiliencia económica y es algo para incentivar la economía, es una forma para nosotros que es importante, en Tarrazú hacemos la diferencia.

El señor Gerardo Tencio indica que vemos un pueblo con desarrollo, gente visión.

El señor Presidente Municipal manifiesta que históricamente es así, nosotros tenemos otra visión y queremos otras cosas y para eso estamos aquí, para echar adelante el Cantón, independiente de la crisis, siempre estamos luchando por los temas del pueblo, tenemos muchos años de estar en esto.

Si los agricultores nuestros, por temas de reglamento no pueden sacar los carnets, tenemos que hacer algo para que lo saquen.

El señor Gerardo Tencio comenta que le dijo a don Francisco eso, que haga la encuesta de cuántos agricultores tiene la zona, cuando esté toda la información tabulada hacen la solicitud de la emisión, nosotros lo vamos a apoyar, porque ya se ha hablado.

El señor Presidente Municipal manifiesta sobre los agricultores que vienen de Cartago, que dicha que vienen y ayudan, pero le gustaría que más adelante haya agricultores del cantón, sabe que hay gente que trabaja la fruta y otros productos, creo que hay una asociación

de fruteros, pero si el interesa eso, que la feria crezca con productores del cantón y de la región.

El señor Gerardo Tencio indica que hay temas difíciles que se den en la totalidad, porque no todos los cantones se producen piña, papaya, mango, no sabe si se produce aquí, pero las ferias se hicieron para que todos se encuentren en una feria y tener una gama de productos, que son como 300 productos que tenemos a nivel nacional, el cual es difícil que en un solo cantón se produzcan todos, por eso vemos personas de diferentes lugares. La regidora Abarca Jiménez da las buenas tardes, consulta cuál es la metodología que usan con los artesanos, ya que aquí hay un grupo certificado por el ICT, se llama La Granea, no sabe si estas personas, y mirando que no todos tenemos el carnet, ya que son personas que el año pasado por la cancelación de la Expo Café Tarrazú se quedaron con los productos listos, de buena calidad y originales y es importante que esa información llegue a donde ellos, creo que si le explica eso y se tramita la información, podrían participar.

El señor Gerardo Tencio manifiesta que la ley es clara que se puede vender, de forma jurídica o física, la ley dice que una asociación de productores puede tener de acuerdo a su producción, siempre y cuando esté dentro de su personería jurídica todos los componentes de la junta directiva inicial, que son los artesanos, ellos pueden cubrir hasta un 20% de las ferias del país, no más, entonces quiere decir que si su organización tiene 20 artesanos, esos 20 si tienen en la personería jurídica que son socios, se les puede dar los 20 carnet, pero tienen que ir a 20 ferias diferentes, si la producción es mucho y necesita un carnet o dos más, tiene que demostrar que es socio o que es un empleado y que está asegurado por la Caja Costarricense del Seguro Social, de lo contrario no puede participar. El señor Presidente Municipal indica que, si soy artesano, tengo que estar asegurado.

El señor Gerardo Tencio comenta que no, solo hacer la solicitud, llevar fotos tamaño pasaporte, copia de cedula, información personal y que es lo que vende, cuando ya el centro agrícola tabula la información, el centro agrícola manda el inspector de finca a que haga la inspección, además tiene que dar la copia de la información de su vivienda y lugar de trabajo.

El señor Presidente Municipal manifiesta que le alegra que eso sea bien ordenado como debe de ser, esto era lo que necesitábamos saber, aquí se toman decisiones y cuando es informada es mejor, se va con otra visión de lo que es una feria del agricultor, con relación a la gente que se quiere brincar la tranquera, eso no nos tiene que extrañar la ley está ahí, hay que respetarla.

El señor Adrián Pérez comenta que le gustaría referirse a las personas que hacen pan casero, esas personas también pueden participar en una feria del agricultor, haciendo el trámite correspondiente.

El señor Gerardo Tencio comenta que no se permiten las ventas ambulantes y es responsabilidad de la administración llamar a la Municipalidad, si ésta tiene policía municipal, u otro para que les limpie el área, para que no lleguen ventas ambulantes a entorpecer.

El señor Presidente Municipal manifiesta que le parece bien, eso tiene que ser con orden, la lucha con los vendedores ambulantes es de toda la vida, es difícil de erradicar, pero como lo decía, cada uno tiene que defender su actividad y la Municipalidad tiene la mejor intención de colaborar.

Nosotros tomamos el acuerdo para prestar la plazoleta del parque, puede haber más espacios, pero hay que ir poco a poco, la feria tiene que ir de menos a más, tiene que ir creciendo y desarrollando, es un ganar – ganar para todos.

De nuestra parte, quedamos contentos de conocer las partes más importantes de la ley, nos aclaró dudas, y esperamos que no sea la última vez que lo veamos, que podamos trabajar en equipo e incentivar la economía.

El señor Gerardo Tencio manifiesta que cualquier consulta por teléfono o correo, siempre estaremos a sus órdenes, igual, agradecemos que estemos dando la mano al Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú y así cumplir a cabalidad la ley y hacer grande esta feria.

El señor Presidente Municipal da las gracias a ustedes, la municipalidad tiene que tener liderazgo para que las cosas caminen bien, tenemos otra mentalidad.

El señor Gerardo Tencio da las gracias.

**ARTÍCULO II: COOPESANTOS R.L., PRESENTAN EL PROYECTO DENOMINADO
"PROGRESO EN LA CONECTIVIDAD PARA LOS HABITANTES DE LOS
CANTONES DE ACOSTA, MORA, ASERRÍ, TARRAZÚ, LEÓN CORTÉS, DOTA,
DESAMPARADOS, EL GUARCO, CARTAGO CENTRAL, MEDIANTE LA
INSTALACIÓN DE SERVICIO INALÁMBRICO DE INTERNET.**

Se presenta el Lic. Mario Patricio Solís Solís, Gerente General y la señorita Selena Garro Mata, Asistente Administrativa de la Gerencia General.

El señor Presidente Municipal da las gracias por acompañarnos en esta sesión, el tema que nos trae es el proyecto "*Progreso en la conectividad para los habitantes de los cantones de **Acosta, Mora, Aserri, Tarrazú, León Cortés, Dota, Desamparados, El Guarco, Cartago Central**, mediante la instalación de servicio inalámbrico de internet.*", es un tema que llamó la atención.

El Lic. Solís Solís da las buenas tardes, esto es un proyecto que ya se presentó al INDER, a los 4 comités regionales, el de Puriscal – Turrubares – Mora – Santa Ana, Cartago – El Guarco – Oreamuno – La Unión, Los Santos (Tarrazú – Dota – León Cortés), el cual estuvo el señor Vicealcalde de Tarrazú y el otro territorio es Caraigres, porque contempla los cantones de Acosta – Aserri – Desamparados y es un área bastante extensa, el proyecto va enfocado a brindar a comunidades que hoy no tienen conectividad que tengan este servicio, es un derecho universal, ¿pero quién se hace cargo?

Las telecomunicaciones en Costa Rica están en competencia, hemos presentado proyectos a CONATEL, y tiene programas hogares conectados y espacios públicos y tiene que tener mucha concentración, pero aquí no es así, tenemos a San Jerónimo de Tarrazú o la Uruca de Aserri y otras comunidades un poco alejadas, pero hemos gestionado esto para poder contribuir a abrir la brecha digital, no solo con los estudiantes para que tengan el programa de hogares conectados, también a las pequeñas industrias.

Este Concejo siempre lo alienta a venir porque sabe que son personas emprendedoras, y hoy en día comercializan sus bienes y servicios, pero se requiere conectividad y por otro lado hablar de internet inalámbrico, o servicios de video – vigilancia, como lo tenemos en la entrada a Nápoles-

La señorita Selena les va a ampliar el proyecto, pero el objetivo es seguir generando progreso y bienestar.

El señor Presidente Municipal da las gracias, nosotros siempre estamos abiertos a escuchar cualquier propuesta, en los últimos años, CoopeSantos ha demostrado ser una empresa competente y con visión a futuro, nosotros somos de echarnos al hombro proyectos grandes y es lo que le gusta, por eso siempre es un placer hablar con usted.

La señorita Selena Garro da las buenas tardes, es un proyecto importante, queremos iniciar con imágenes que han sido beneficiadas con hogares conectadas, hay algunos lugares que los niños no han podido acceder al servicio por costos o topografía, por eso es el proyecto en los 9 cantones del área de concesión de CoopeSantos en diferentes comunidades.

En el Cantón de Acosta se colocarán torres en los siguientes lugares, los cuales alimentarán a comunidades:

- **La Vereda de Acosta:** Alimentando con servicio La Uruca, Ceiba Alta, Gravilias, Las Mezas y la Legua de Aserrí.
- **San Luis de Acosta:** Se tendrá un punto de acceso; que da la oportunidad de ofrecer el servicio a: alrededores de Sevilla, Caragral y Vicentinos.
- **La Fila de Palmichal:** Tomando en consideración los sectores Hondonada, Guatil, Ocoa y la Cruz de Acosta
- **Guaitil y así dar servicio a:** Cangrega, parte de Breñón, La Palma y Bajo Calvo.

Desamparados:

- **San Juan Norte:** acceso en Guadarrama y Calle Quirós.
- **La Lucha:** Logrando servicio en San Martín y la misma La Lucha de Desamparados.
- **San Cristóbal Norte:** Terranova, Interamericana, Casamata y San Cristóbal Sur
- **Frailes:** Corralillo, Santa Elena y San Juan Norte.

Aserrí: Se tendrán puntos de acceso en **San Gabriel, Tarbaca y Vuelta de Jorco**, adquiriendo acceso en partes de **Ojo de Agua, Monterredondo, Laminilla y la Uruca, Caragral, La Joya, Tranquerillas, La Uruca**, Parte de **Limonal y Monterredondo**.

Mora: **Tabarcia y Guayabo de Mora**, para colocar los puntos de acceso, cubriendo así los sectores de alrededores de **Tabarcia y Quitirrisí**, además de **Jaris** y algunos sectores de **Santiago de Puriscal**.

Dota, Tarrazú y León Cortés:

- **Torre Laguna don Manuel:** Dota, cubriendo Quebradillas, el Jardín, así como algunos sectores de Santa María y el Cedral.
- **Torre Abejónal de León Cortés:** Brindará acceso a La Pastora, Zapotal y San Gabriel; los tres pertenecientes a Tarrazú.
- **Llano Bonito de León Cortés:** Acceso a San Jerónimo, Quebrada Seca, Alto San Juan; los tres de Tarrazú y Santa Rosa Arriba y Santa Rosa Abajo; ubicados en León Cortés.
- **San Jerónimo de Tarrazú:** acceso de internet a Santa Juana de León Cortés.
- **San Isidro de León Cortés:** Llano Bonito, camino a San Francisco y Partes de San Rafael y Santa Rosa de León Cortés.
- **Copey de Dota:** Carretera Interamericana Sur, La Cima y Copey, Dota.
- **San Antonio de León Cortés:** Sector de Montes de Oro en San Pablo de León Cortés y Sector Los Pimpos y Rastrojales.

El Guarco y Cartago Central: Puntos de acceso en **Copalchí, Corralillo, La Estrella, La Luchita, Cañón y Finca 4 del Proyecto Eólico Los Santos**; con el cual se lograría cubrir los sectores de **Patio de Agua, El Guarco, Higuito, Tablón, Caragral de Patio de Agua, La Violeta, La Pacaya y Parte de Jericó, Palo Verde, La Estrella, Sector de la Cangreja, Palmital Sur y sector Casamata**.

Porque se apuesta, ya que desde que llegó la pandemia, vemos como el internet fue una solución, desde emprendimiento empresarial, ferreterías, ferias del agricultor que se comercializa vía de internet, vemos como la educación, desde primaria hasta la universidad se requiere, hubo niños que el año pasado fue un año perdido por no tener el internet, además en el sector turismo se dio apertura, porque uno cuando viaja le gusta que haya

internet en ese lugar y subir fotos o bien seguir trabajando, se dio teletrabajo en diferentes instituciones, y eso generaría que no se trasladen al área metropolitana y las personas se queden en la zona brindando el servicio.

Podemos ver cómo se puede incluir personas en procesos gracias a ese servicio.

Lo que se quiere cubrir 1087.35 kilómetros, para que haya una población beneficiaria de 11260 personas, para un total de 2252 casas, y si en cada casa viven personas, la población beneficiada va a ser más de 11260 personas, son muchas.

Para llevar a cabo se requiere de lo siguiente:

- **Equipos de Head End:** Conmutadores, enrutadores, sistema de alimentación ininterrumpida, planta de generación eléctrica
- **Torres de comunicación**
- **Planta externa: Enlaces de fibra óptica**

Para un total de un poco más de 1000 millones de colones.

Se requiere otros equipos.

Precio del producto al cliente, los costos que va a tener que cancelar no es mucho, representa instalación, electricidad, banda ancha, es 100% lo que Coopesantos tiene que cubrir, pero es un proyecto social.

El señor Presidente Municipal consulta cuánto es el costo de 4 – 6 megas.

La señorita Selena Garro indica que serían 24 mil colones.

El Lic. Solís Solís comenta que son costos mínimos, es lo que no cuesta a nosotros, porque se tiene que comprar, es el costo de banda ancha, el de instalación, equipos, los costos operativos y administrados, si paga en otro lado es la comisión, y el costo de la repetidora, es costo que lo que hicimos fue contabilizar, y porque solo los costos y no margen de ganancia, ya que esto es social, sólo es cubrir los costos que nos genera eso, el resto es ganancia al tener desarrollo, ver niños estudiando, empresas crecer, más los impuestos que es aparte.

La señora Selena Garro aclara que todos el costo del proyecto es de ₡1,138,897,011.75, para CoopeSantos asumirlo solo no se puede, así que se buscó al INDER y propone que ellos realicen un aporte del 40% que representa ₡455.558.804.70 y CoopeSantos el 60%, que representa ₡683.338.207.05, de esa manera hacer realidad un servicio, es un derecho universal, pero se tiene que trabajar, así que se ha trabajado con los comités regionales, pero sugieren que se presenten a las Municipalidades para que se obtenga un aval para que se diga que es importante y que el INDER vea que no es algo de CoopeSantos, por eso es la solicitud del acuerdo de apoyo al proyecto.

La señora Alcaldesa da las buenas tardes y la bienvenida a don Patricio Solís y Selena Garro; ella no vota, pero puede dar su opinión, y le parece un proyecto excelente, hay chicos que desertaron de los estudios en medio de la pandemia, porque tenían clases virtuales y no pudieron estar porque no tenían internet. A este Concejo Municipal le consta sobre las transmisiones porque hicieron pruebas para hacer las sesiones virtuales y no todos tienen acceso al internet o es muy limitado. En la biblioteca municipal lo vivimos, que llegaban chicos de todos los lugares a hacer trabajos, porque no tienen internet en sus hogares.

Y el tema de la cámara de video vigilancia que está colocada en la entrada a Nápoles, que hoy por hoy ha dado resultado 100% al OIJ y Fuerza Pública en diferentes proyectos y operativos y es muestra de la parte inalámbrica que ustedes ya instalaron, entonces, como Alcaldesa les insta a apoyar este proyecto y por muchas razones, y hay temas que la Municipalidad hace anuncios en redes sociales y no llega a la población porque no todos tienen el acceso al internet.

Agradece por el apoyo a la electrificación en San Joaquín, que ellos no tenían electricidad y ver todo el trabajo que Coopesantos está realizando con el INDER y la Municipalidad. Este proyecto no genera ganancia, solo donan costos para llevar y dar el servicio tan importante para el Cantón, Zona de Los Santos y más allá, habla por Tarrazú que es donde estamos, y cuando vamos a San Isidro de Tarrazú, pero que también hay chicos en Nápoles, en Los Ángeles, hay familias con COVID-19, que al no tener acceso al internet, no les llegan las órdenes sanitarias a sus correos electrónicos, hasta problemas a la hora de la entrega de alimentación se tiene, entonces considera importante que se apoye y como miembro del Comité Territorial del INDER, tanto ella como el señor Vicealcalde, daremos el apoyo respectivo.

La regidora Abarca Jiménez quiere sumarse a las palabras de la señora Alcaldesa y agradecer por tener estas ideas, ella es de San Carlos y en Semana Santa pasaron incomunicados porque donde estaban no cuentan con el servicio de internet, sin embargo, para emergencias es indispensable, o para el estudio. Hoy en día en las comunidades de San Jerónimo, San Juan, San Cayetano, se están desarrollando Turísticamente y se requiere de ese servicio tan importante y necesario en estos días.

Así que su apoyo total, porque si lo ha vivido, lo vive y ahora antes de entrar a sesión se hablaba lo importante del internet.

La regidora Mora Vega da las buenas tardes, primero agradecer porque es muy importante este tipo de proyectos.

Quiere estar clara, ese 60% que ustedes aportan es social.

El Lic. Solís Solís indica que sí.

La regidora Mora Vega comenta que es para tenerlo claro, para que más adelante no se lo cobren a los usuarios.

El apoyo 100 % para el proyecto.

El Lic. Solís Solís, indica que existe un acuerdo del Consejo de Administración que del destino de los excedentes del 2019, que eran 350 millones de colones aproximadamente, era para internet, ya se ha invertido parte, de ahí tomamos una parte y otra la estamos gestionado por medio de crédito, a la banca social con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal que tiene cartera para este tipo de proyectos, para que a largo plazo se pague, no es que tenemos los 600 millones de colones, estamos articulando con el INDER con fondos no reembolsables y otros con fondos reembolsables y así brindar ese desarrollo y sale del capital social de Coopesantos y así generar el proyecto social, que adicionalmente hablaba la regidora Abarca Jiménez, que se potencia en San Carlos a nivel turístico.

Aquí vivimos en un paraíso, donde vivo cuántas personas de San José pueden salir al corredor y ver la naturaleza que tenemos, y las empresas se están desmembrando a todo el tema virtual, entonces nosotros tenemos todo el potencial, todo va en función de un plan regulador del cantón, pero estimular el tema de crecimiento, desarrollo urbano, más casas, más servicios, agua, impuestos, derechos de construcción, eso es un encadenamiento, más trabajo; es una forma de cómo estimular crecimiento y la forma de salir adelante, es darnos la mano todos y estimular, es encadenar, nos hace crecer, los mismo 100 colones pasan por muchas manos, pero genera desarrollo.

El señor Presidente Municipal indica que todo el apoyo al proyecto, esto nos va a permitir salir adelante, cuando llegó la electricidad hubo desarrollo, igual el internet. Felicitarles por este proyecto tan visionario, está seguro de que esto va a ser una realidad, ojalá que a corto plazo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: El Honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya en todos sus extremos a CoopeSantos R.L. por el proyecto denominado "Progreso en la conectividad para los habitantes de los cantones de Acosta, Mora, Aserrí, Tarrazú, León Cortés, Dota, Desamparados, El Guarco, Cartago Central, mediante la instalación de servicio inalámbrico de internet."

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente Municipal da las gracias a todos por su participación.

Finaliza la sesión a las quince horas con treinta y ocho minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
PRESIDENTE